



## RESOLUCIÓN NÚMERO SGED-53-2024.

**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL: Guatemala, Guatemala veintisiete (27) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).**

**ASUNTO: APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO SGED GUION CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (SGED-02-2024), RELACIONADO A LA “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL”. NÚMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS (NOG 21788227).**

Se tiene a la vista el Oficio No. 0319-2024 Ref. SGED/SC/NEAA/jm, de fecha veintiuno (21) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), firmado por el Subinspector de Policía Nelson Eduardo Aguilar y Aguilar, Jefe de la Sección de Compras, Unidad de Planificación Administrativa y Financiera, Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil y Oficial Segundo de Policía, José Eduardo Crisóstomo Damián, Jefe de la Unidad de Planificación Administrativa y Financiera, Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, relacionado con la “ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL”, para la aprobación del contrato administrativo número **SGED GUION CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (SGED-02-2024)**, de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

**CONSIDERANDO:** Que de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde a la Autoridad Administrativa Superior la aprobación de los contratos que suscriban los funcionarios o personeros de la entidad contratante.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 52 nonies literal a y d del Acuerdo Gubernativo Número 97-2009, Reglamento sobre la Organización de la Policía Nacional Civil, establece: “La Subdirección General de Estudios y Doctrina, estará al mando de un Subdirector General de la Policía Nacional Civil. Tendrá las funciones siguientes: ...Ser el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil...Dirigir y coordinar el funcionamiento de los Centros Docentes Policiales existentes o que en el futuro se autoricen...”. **POR TANTO:** En ejercicio de las funciones que le competen y con fundamento en lo preceptuado en los Artículos 9, 47, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado contenido en el Decreto número 57-92 y sus Reformas



Ministerio de  
**Gobernación**

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS Y DOCTRINA  
POLICIA NACIONAL CIVIL



del Congreso de la República de Guatemala; Artículo 2 y 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, contenido en Acuerdo Gubernativo número 122-2016 y sus reformas del Presidente de la República; Artículo 7 de la Ley de la Policía Nacional Civil, Decreto No. 11-97 del Congreso de la República; Acuerdo Ministerial Número 529-2023 de fecha ocho (8) de septiembre de 2023; Acuerdo Ministerial Número DRH-0103-2024 de fecha veintitrés (23) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), éste Despacho **RESUELVE: I) APROBAR** el contrato administrativo número **SGED GUION CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICUATRO (SGED-02-2024)**, de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), para la "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL"; el contrato fue suscrito entre el Oficial Primero de Policía **ANDELINO SEBASTIÁN MIRANDA FUENTES**, Jefe de la Secretaría Técnica de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil y el señor **ALEJANDRO FRANCO**, Gerente Administrativo Tributario y Representante Legal de la entidad denominada **SUZUKI, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto total de **SETECIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 790,000.00)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado –IVA–  
II) Publíquese en su momento oportuno. III) **Notifíquese.**



Subdirector General de Policía

*Abel Donato Juárez Fuentes*  
Lic. Abel Donato Juárez Fuentes  
Subdirección General de Estudios y Doctrina  
Policía Nacional Civil